



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

De orden del Sr. Alcalde le convoco a la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, que, según su resolución del día de la fecha, tendrá lugar el próximo día 27 de junio actual, a las 21:00 horas en primera convocatoria, o dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y con sujeción al siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, en su caso, acta sesión anterior, de 17.06.23 y 18.06.23 (Rof)
2. Régimen de sesiones plenarias ordinarias: Propuesta de establecimiento (Rof).
3. Comisión Informativa Especial de Cuentas: Propuesta de creación, composición y régimen de sesiones (Rof).
4. Representantes de la Corporación en órganos colegiados: Propuesta de designación (Rof).
5. Resoluciones de la Alcaldía en materia de nombramiento de Tenientes de Alcalde: Dación de cuenta (Rof).
6. Organización municipal: Propuesta de creación e integración Junta de Gobierno Local, si procede (Rof).
7. Resolución de la Alcaldía en materia de nombramiento de delegaciones: Dación de cuenta (Rof).
8. Régimen de dedicación a la Alcaldía y miembros con dedicación parcial: Propuesta de reconocimiento, modalidad y condiciones de ejercicio, en su caso, (Rof).
9. Indemnizaciones cargos electos por gastos efectivos ocasionados en el ejercicio de su cargo y asistencias por concurrencia efectiva a sesiones de órganos colegiados: Aprobación, en su caso, propuesta de determinación y cuantificación (Rof).
10. Asignación económica grupos políticos de la Corporación: Propuesta de aprobación, en su caso (Rof).
11. Constitución de Grupos Municipales y designación de Portavoces: Dación de cuenta (Rof).
12. Celebración del sorteo de composición de las mesas electorales para las Elecciones Generales del 23 de Julio (Gex 1980-23).

A partir del día de la fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que se incluyen en el mismo. En el supuesto de no poder asistir, deberá comunicarlo, con la anterioridad oportuna, a aquél.

Sírvase firmar el duplicado de la presente, para constancia en su oportuno expediente.

Pedroche, a la fecha de su firma electrónica

EL SECRETARIO

SR./SRA. CONCEJAL /A DE LA CORPORACIÓN

LOCALIDAD